

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2026

Boletín #30

EL TECDMX ORDENA A LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA RESOLVER A LA BREVEDAD UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente Juicio de la Ciudadanía:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-116/2026	La omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de emitir la resolución de un Procedimiento Sancionador.	Fue fundada la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de resolver el procedimiento sancionador ordinario 182 de 2026. Y se ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, resolver el Procedimiento Sancionador, de conformidad con lo establecido en el apartado de efectos de la sentencia.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios y Procedimientos:

Juicios Electorales.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-394/2026	Los dictámenes mediante los cuales se declaró la viabilidad de los proyectos de Presupuesto Participativo identificados con la clave 09-012, denominados "Seguimiento del Mejoramiento de Tuberías de Agua y Drenaje de Villa Milpa Alta", para el ejercicio 2026, y "Mejoramiento de Calles Secundarias de Villa Milpa Alta", para el ejercicio 2027,	Se revocaron los dictámenes de viabilidad emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Milpa Alta. A su vez, se ordenó la emisión de la respectiva convocatoria para que la comunidad elija los Proyectos de Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2026-2027,





	correspondientes al Pueblo Originario de Villa Milpa Alta, Alcaldía Milpa Alta.	conforme a los efectos de la sentencia. Finalmente se vinculó a la Alcaldía de Milpa Alta, al Órgano Dictaminador de dicha Alcaldía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Dirección Distrital 07 de dicho Instituto, para que actúen conforme a los efectos de la sentencia.
TECDMX-JEL-406/2026	El acuerdo IECM-SCG/PE/031/2026 dictado por la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que determinó la procedencia de medidas cautelares.	Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
TECDMX-JEL-407/2026 Y TECDMX-JEL-416/2026, ACUMULADOS	Los dictámenes emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, relativos a dos proyectos de Presupuesto Participativo, para los ejercicios 2026 y 2027 en la Unidad Territorial San Juan de Aragón 4ª y 5ª sección.	Se acumularon los expedientes en los términos de la sentencia. Asimismo, se confirmó el dictamen impugnado, conforme a las razones expuestas en la sentencia. Finalmente se vinculó a la Alcaldía Gustavo A. Madero, a proceder conforme a los efectos de la resolución.

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-119/2026	La Convocatoria de las autoridades tradicionales a la Asamblea Comunitaria del Pueblo de San Pedro Tláhuac.	Se sobreseyó la demanda con relación a uno de los promoventes, conforme a lo razonado en el considerando tercero de la sentencia. Asimismo, se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, el acto impugnado.





		Y se solicitó remitir copia certificada de la sentencia a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
TECDMX-JLDC-085/2026 TECDMX-JLDC-089/2026 TECDMX-JLDC-109/2026 TECDMX-JLDC-117/2026 TECDMX-JLDC-126/2026 ACUMULADOS	Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se determina lo conducente sobre el cumplimiento de las acciones relacionadas con el registro como Partido Político local otorgado al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México al considerar que la misma vulnera los principios de legalidad y exhaustividad, así como los derechos de la militancia.	Se acumularon los medios de impugnación. A su vez, se revocaron las resoluciones impugnadas, para los efectos precisados en la sentencia. Y se ordenó dar vista al Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de los planteamientos vinculados con violencia política en razón de género, para que determine lo que en derecho corresponda.

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JEL-399/2026	Las omisiones atribuidas a la Dirección Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el desarrollo de la asamblea de información y selección relativa al Presupuesto Participativo para los ejercicios 2026 y 2027 en la Unidad Territorial Jardines de la Montaña 12-067.
TECDMX-JEL-403/2026	La integración de los comités de vigilancia y ejecución de los proyectos ganadores en el Presupuesto Participativo 2026-2027, en la Unidad Territorial de San Pedro el Chico, Alcaldía Gustavo A. Madero.
TECDMX-JEL-404/2026	Las determinaciones tomadas por parte de diversas autoridades en torno al Presupuesto Participativo, específicamente en la Unidad Territorial San Pedro el Chico, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
TECDMX-JEL-409/2026	La declaración de validez del proyecto de Presupuesto Participativo denominado "ALTO A LAS INUNDACIONES Y AL RETORNO DE LAS AGUAS NEGRAS", correspondiente a la Unidad Territorial Narvarte II, Alcaldía Benito Juárez.



TECDMX-JEL-410/2026	La viabilidad y declaración de validez del proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2027, "INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN EL PUEBLO DE SANTA MARTHA", correspondiente a la Unidad Territorial Santa Martha Acatitla (PBLO).
TECDMX-JEL-411/2026	La viabilidad y declaración de validez del proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2026, "AVANZANDO EN LA COMUNIDAD", correspondiente a la Unidad Territorial Santa Martha Acatitla (PBLO).
TECDMX-JEL-412/2026	La omisión de difundir la Convocatoria a la asamblea para la atención de casos especiales de la consulta sobre el Presupuesto Participativo, en la Unidad Territorial Joya de Vargas, Demarcación Xochimilco, atribuida a la Dirección Distrital 25 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
TECDMX-JEL-413/2026	EL acuerdo IECM/ACU-CG-040/2026, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por medio del cual se emitió el Reglamento de las Comisiones de Participación Comunitaria y de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
TECDMX-JEL-414/2026	La "Asamblea Ciudadana de Información y Selección" celebrada en la Unidad Territorial Mosco Chinampa de la Demarcación Iztacalco, con motivo de la designación de las personas integrantes de los comités de ejecución y vigilancia del Presupuesto Participativo correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.
TECDMX-JLDC-125/2026	La Convocatoria de las Autoridades Tradicionales a la Asamblea Comunitaria del Pueblo de San Pedro Tláhuac, para decidir acerca de la forma de elección de la Coordinadora o Coordinador Territorial.

Las resoluciones de los Juicios incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

